



Resolución Directoral

Lima, 12 de Julio 2017

VISTO:

El Expediente N° 006645-2017-OP, que contiene el Memorando N° 181-DA-HNAL-2017 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 140° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que "La Administración Pública a través de sus entidades, deberá diseñar y establecer políticas para implementar, de modo progresivo, programas de bienestar social e incentivos dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia, así como a contribuir al mejor ejercicio de las funciones asignadas";

Que, mediante Memorandum N° 181-DA-HNAL-2017, de fecha 16 de Junio de 2017, la Directora Adjunta del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" solicita se sirva emitir el acto resolutivo a efectos de conformar la "Comisión de Uniforme Institucional" y la "Comisión de Uniforme de Faena" del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", estableciendo la conformación de los mismos;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Jefa de la Oficina de Personal, y;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Jefatural N° 685-2016/IGSS de fecha 21 de octubre de 2016, que resuelve encargar las funciones de Directora General del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", encargo que fue renovado mediante Resolución Jefatural N° 10-2017/IGSS de fecha 20 de febrero de 2017;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR la Comisión de Uniforme de Faena del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", quedando integrado como se indica a continuación:

1. Representantes de la Oficina de Personal:
 - 1.1 Representante de la Oficina de Bienestar de Personal
2. Representante de la Oficina de Servicios Generales:
 - 2.1 Representante de la Unidad de Costura
3. Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica

/.



Artículo 2°.- La Comisión conformada es responsable de revisar y/o elaborar las directivas y especificaciones técnicas de los uniformes de faena del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza" en coordinación con las Jefaturas de los diferentes servicios asistenciales y administrativos.-----

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a los Miembros que conformarán la Comisión de uniforme de Faena del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza".-----

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente resolución, en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza".-----



Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Victoria Isabel BAO CASTRO
Dra. VICTORIA ISABEL BAO CASTRO
C.M.P.-18653 R.N.E 8210
Directora General

Transcrita para los fines pertinentes a:

Ministerio de Salud
Dirección DISA V LC,
ESSALUD
Soc. Benef. Pública de Lima
Dirección del Hospital
Beneficios y Pensiones HAL
Selección HAL
Remuneraciones HAL
Presup. y Programac. HAL
Control de Abast. Reg. Disp. Lic. HAL
Oficina de Personal HIAL

COPIA FIEL

Jefe del Área de Registro

VBC/TRA/NSC/JPCA/MRGV/mct